	DEPARTAMENTO DEL HUILA	CODIGO: FO-MG-SPI-UI-121-033	
	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIGANTE	VERSIÓN: 1	
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E NFRAESTRUCTURA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA	APROBACIÓN: 01-06-2020	
	NIT. 891.180.176-1		
	FORMATO: CERTIFICADO Y CONSTANCIAS		

Gigante, 19 de Junio 2026

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE GIGANTE HUILA

CERTIFICA

Que el convenio solidario No.009 de 2026 suscrito con el Municipio de Gigante Huila y la Asociación Comunal de Juntas del Municipio de Gigante ASOJUNTAS identificado con Nit.813.007.767-1, Representado Legalmente por el señor ALFONSO CHÁVARRO, identificado con cédula de ciudadanía No.12.227.987 expedida en Pitalito Huila, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ENTRE EL MUNICIPIO DE GIGANTE Y LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE GIGANTE ASOJUNTAS, PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE GIGANTE DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, está cumpliendo a cabalidad con el objeto del contrato.

Se expide la presente certificación para que obre dentro del SEGUNDO DESEMBOLSO EQUIVALENTE AL 45% DEL APORTE DEL MUNICIPIO correspondiente al convenio Solidario No.009 de 2026, el cual presenta Cuenta de Cobro, por valor de CIENTO DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($112.500.000).

LUIS ENRIQUE TIERRADENTRO
Secretario de Planeación e Infraestructura Municipal

Elaboro: Nubia Basto	*Reviso: Luis Enrique Tierradentro*
Firma:	*Firma*

	DEPARTAMENTO DEL HUILA	CODIGO: FO-MG-SPI-UI-121-033	
	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIGANTE	VERSIÓN: 1	
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E NFRAESTRUCTURA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA	APROBACIÓN: 01-06-2020	
	NIT. 891.180.176-1		
	FORMATO: CERTIFICADO Y CONSTANCIAS		

Gigante, 19 de Junio 2026

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE GIGANTE HUILA

CERTIFICA

Que el convenio solidario No.009 de 2026 suscrito con el Municipio de Gigante Huila y la Asociación Comunal de Juntas del Municipio de Gigante ASOJUNTAS identificado con Nit.813.007.767-1, Representado Legalmente por el señor ALFONSO CHÁVARRO, identificado con cédula de ciudadanía No.12.227.987 expedida en Pitalito Huila, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ENTRE EL MUNICIPIO DE GIGANTE Y LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE GIGANTE ASOJUNTAS, PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE GIGANTE DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, está cumpliendo a cabalidad con el objeto del contrato.

Se expide la presente certificación para que obre dentro del SEGUNDO DESEMBOLSO EQUIVALENTE AL 45% DEL APORTE DEL MUNICIPIO correspondiente al convenio Solidario No.009 de 2026, el cual presenta Cuenta de Cobro, por valor de CIENTO DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($112.500.000).

LUIS ENRIQUE TIERRADENTRO
Secretario de Planeación e Infraestructura Municipal

Elaboro: Nubia Basto	*Reviso: Luis Enrique Tierradentro*
Firma:	*Firma*